



### **POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

A los efectos de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y disposiciones de desarrollo, se advierte que la firma del “*Documento de Solicitud de Acceso a BOT PLUS Datacom*”, implica el consentimiento y autorización, de forma expresa, precisa e inequívoca al tratamiento de los datos de carácter personal recabados a través del indicado documento por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (“Consejo General”), junto con la clave de acceso (usuario y contraseña) a BOT PLUS Datacom, que le será asignada por el Consejo General, y que se incluirán por éste último en un fichero de datos de carácter personal de la responsabilidad del Consejo General, con la finalidad de permitirle el acceso como Usuario a BOT PLUS Datacom. Del mismo modo, se le informa de que los datos requeridos son de cumplimentación facultativa, si bien, de no facilitarlos, no podrá acceder a BOT PLUS Datacom. Asimismo, se pone en su conocimiento que el consentimiento otorgado es revocable y que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos por la legislación vigente, dirigiéndose por escrito a la sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, calle Villanueva nº 11-7ª Planta, 28001 – Madrid.

Asimismo, en la búsqueda de total transparencia en nuestra relación con el Usuario, Vd. queda informado de la utilización en esta web de otros mecanismos informáticos relacionados con los datos personales.

Los *logs* son unos archivos almacenados en el servidor en el que se aloja BOT PLUS Datacom, que registran datos sobre su navegación y nos permiten seguirle prestando los servicios que solicita. Asimismo, nos ayudan a analizar el funcionamiento del sistema, localizar las incidencias y problemas que puedan surgir y solventarlos en el menor plazo posible.

BOT Plus Datacom® mantiene los niveles de protección de sus datos personales establecidos en la LOPD 15/99, de 13 de diciembre y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y ha implantado todos los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos que Vd. facilite a BOT Plus Datacom®, sin perjuicio de que las medidas de seguridad en Internet no sean inexpugnables.

El Consejo General se reserva la facultad de modificar la presente Política de Privacidad

para adaptarla a las novedades legislativas, jurisprudenciales o de interpretación de la Agencia Española de Protección de Datos. En este caso, el Consejo General anunciará dichos cambios, indicando claramente y con la debida antelación las modificaciones efectuadas y solicitando, en caso de que sea necesario, su aceptación a dichos cambios.

Así mismo, le informamos de que usted será responsable de los daños y perjuicios causados al Consejo General por la falta de veracidad, inexactitud, falta de vigencia y autenticidad de los datos de carácter personal que nos suministre.

### **CONDICIONES GENERALES DE USO**

Los términos y condiciones que a continuación se indican regulan el acceso y el uso de BOT Plus Datacom®, herramienta informática de titularidad del General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ("CONSEJO GENERAL"), entidad domiciliada en calle Villanueva nº 11-7ª Planta, 28001 - Madrid y con código de identificación fiscal Q 2866018A.

#### **GENERAL**

El CONSEJO GENERAL le informa de que el acceso y uso de esta página *web* y de todos los subdominios y directorios incluidos bajo la misma (en adelante, conjuntamente denominados como BOT PLUS Datacom), así como los servicios que a través de él se puedan obtener, están sujetos a los términos que se detallan en estas Condiciones Generales de Uso. Por ello, si las consideraciones detalladas en estas Condiciones Generales de Uso no son de su conformidad, rogamos no haga uso del Portal, ya que cualquier uso que haga del mismo implicará la aceptación de los términos legales recogidos en este texto.

El CONSEJO GENERAL se reserva el derecho a realizar cambios en el diseño o la aplicación de BOT PLUS Datacom sin previo aviso, con el objeto de actualizar, corregir, modificar, añadir o eliminar determinados elementos de la aplicación o de su diseño. Los contenidos de BOT PLUS Datacom se actualizan periódicamente. Debido a que la actualización de la información no es inmediata, le sugerimos que compruebe siempre la vigencia y exactitud de la información contenida en BOT PLUS Datacom.

Las condiciones y términos que se recogen en el presente Aviso pueden variar, por lo que le invitamos a que revise estos términos cuando visite de nuevo el Portal o solicite un nuevo Servicio, siendo de aplicación siempre la última versión del mismo.

#### **BOT PLUS DATACOM®**

BOT Plus Datacom® es una herramienta web que permite a los laboratorios y empresas fabricantes consultar toda la información de la que el CONSEJO GENERAL dispone en sus bases de datos sobre los medicamentos, productos sanitarios y cualquier otro

producto del laboratorio o empresa fabricante en cuanto a datos administrativos, textos y composición de sus productos, tal y como figuran en los ficheros del CONSEJO GENERAL, pudiendo realizar, sobre la propia herramienta, las correcciones que consideren oportunas.

La solicitud de acceso a BOT PLUS Datacom® por parte de un Laboratorio o Empresa requiere que, con carácter previo por el representante del Laboratorio o Empresa fabricante, se remita al CONSEJO GENERAL debidamente cumplimentado y firmado el “*Documento de Solicitud de Acceso a BOT PLUS Datacom*”.

Una vez firmado el indicado documento, por parte del CONSEJO GENERAL se facilitará la clave de acceso (usuario y contraseña) personal y privada que le permitirá acceder a través de BOT PLUS Datacom®, a los contenidos relativos a los productos de dicho Laboratorio o Empresa fabricante, así como la realización de modificaciones o cambios en dichos contenidos. La clave de acceso a la herramienta web BOT Plus Datacom® es la única fórmula que permite a un Laboratorio o Empresa, el acceso a los contenidos de sus productos publicados en la base de datos del CONSEJO GENERAL BOT Plus® y en los CATÁLOGOS del CONSEJO GENERAL. La contraseña facilitada por el CONSEJO GENERAL deberá ser cambiada después de haber realizado el primer acceso a BOT PLUS Datacom® por parte del Laboratorio o Empresa que, asimismo será la única responsable de la asignación, uso, gestión y mantenimiento de la misma.

El inicio de una sesión en BOT Plus Datacom® por parte de un Usuario, implicará su identificación mediante la clave de acceso.

#### NATURALEZA DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos que se recogen en BOT Plus Datacom® son aquellos incluidos en las bases de datos y Catálogos del CONSEJO GENERAL, sobre los cuales los usuarios autorizados podrán solicitar modificaciones. Estas solicitudes serán revisadas por el CONSEJO GENERAL, y serán aceptadas o rechazadas siguiendo los criterios científico-técnicos que habitualmente se siguen en la elaboración de sus bases de datos y Catálogos.

#### AUSENCIA DE VÍNCULO CONTRACTUAL

La información aquí contenida se suministra libre y gratuitamente, sin crear ningún tipo de acuerdo o contrato entre el Laboratorio o Empresa fabricante y el Consejo General, en su condición de operador del sistema.

El CONSEJO GENERAL no se hace responsable del uso ilegal, indebido o de la manipulación de los contenidos e informaciones incluidos en BOT PLUS Datacom. Tanto el acceso no autorizado a esta aplicación, como el uso que pueda hacerse de la

información y contenidos de la misma, será de la exclusiva responsabilidad del laboratorio o empresa.

#### LICENCIA DE USO

El Laboratorio o Empresa usuario autoriza al Consejo General la integración de los elementos y ficheros puestos a disposición de éste a través de BOT PLUS Datacom®, en la Base de Datos BOT PLUS® y en los CATÁLOGOS DE MEDICAMENTOS, CATÁLOGO DE PARAFARMACIA Y CATÁLOGO DE PLANTAS MEDICINALES de su propiedad, para su utilización dentro de los fines que le son propios.

Los elementos que se ponen a disposición del CGCOF para su inclusión en BOT PLUS® y en los CATÁLOGOS DE MEDICAMENTOS, CATÁLOGO DE PARAFARMACIA Y CATÁLOGO DE PLANTAS MEDICINALES, podrán ser integrados sin que dicha actividad suponga la transformación de los mismos. En el caso de que cualquiera de los ficheros o elementos que se enumeran en el presente documento necesitaran de cualquier adaptación, modificación o cambio para su integración en BOT PLUS® y en los CATÁLOGOS DE MEDICAMENTOS, CATÁLOGO DE PARAFARMACIA Y CATÁLOGO DE PLANTAS MEDICINALES, la firma del documento de “*Documento de Solicitud de Acceso a BOT PLUS Datacom*” implica el consentimiento y autorización al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España para que realice los cambios necesarios sobre los mismos, a los efectos de su integración en BOT PLUS® y en el CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS, CATÁLOGO DE PARAFARMACIA Y CATÁLOGO DE PLANTAS MEDICINALES.

#### PRIVACIDAD

El CONSEJO GENERAL cumple con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, con el RD 1720/2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma y con cualquier otra normativa vigente en la materia, y mantiene una Política de Privacidad sobre los datos personales, en la que se describe, principalmente, el uso que el CONSEJO GENERAL hace de los datos de carácter personal, se informa al Usuario detalladamente de las circunstancias esenciales de dicho uso y de las medidas de seguridad que se aplican a sus datos de carácter personal, para evitar que terceros no autorizados puedan acceder a ellos.

#### PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

Cualesquiera marcas registradas, u otros derechos de propiedad industrial que se mencionan, usan o citan en los artículos o páginas de BOT PLUS Datacom® son propiedad de los respectivos titulares. El uso que usted haga de esa propiedad industrial es exclusivamente bajo su propio riesgo.

Tanto el diseño de BOT PLUS Datacom y sus códigos fuente, como los logos, marcas, y demás signos distintivos que aparecen en el mismo susceptibles de utilización industrial

y comercial, pertenecen al CONSEJO GENERAL o entidades colaboradoras y están protegidos por los correspondientes derechos de propiedad intelectual e industrial.

Su uso, reproducción, distribución, comunicación pública, transformación o cualquier otra actividad similar o análoga, queda totalmente prohibida salvo que medie expresa autorización por escrito del CONSEJO GENERAL.

#### LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLES

La ley aplicable en caso de disputa o conflicto de interpretación de los términos que conforman este Aviso Legal, así como cualquier cuestión relacionada con los servicios del presente Portal, será la ley española.

Para la resolución de cualquier conflicto que pueda surgir con ocasión de la visita al Portal o del uso de los servicios que en él se puedan ofertar, el CONSEJO GENERAL y el Usuario acuerdan someterse a los Jueces y Tribunales del domicilio del Usuario, siempre que el mismo esté situado en territorio español.